

UGT exige la retirada de las convocatorias externas

27 de diciembre de 2022.- El pasado 22 de diciembre, una vez más, nos encontramos con la desagradable sorpresa de que la empresa publicó una serie de convocatorias interministeriales para la cobertura de Personal de Estructura de ADIF y ADIF Alta Velocidad.

Desde UGT, siempre hemos manifestado nuestra más **rotunda oposición a estas convocatorias**, pues entendemos que **ADIF cuenta con personal con cualificación más que suficiente para cubrir esas vacantes**. Asimismo, consideramos que con este tipo de convocatorias, la empresa **minusvalora** el derecho a la **progresión profesional, capacidad y aptitudes** del personal que actualmente compone la plantilla. Con ello, no solo se cercena la capacidad de promoción, sino que además lanza un claro mensaje de **falta de valoración al esfuerzo** del personal de ADIF.

Por si ello no fuera suficiente, consideramos que cualquier persona ajena que pudiera presentarse a las plazas ofertadas, actualmente adolece de **uno de los elementos más importantes** que se pueden aportar, como es la **experiencia, el conocimiento y la dedicación** del personal actual.

Por todo ello, hoy hemos remitido una **carta a la presidenta de ADIF y ADIF A.V.** exigiendo la **retirada inmediata de dichas convocatorias**, para que **sean publicadas en el ámbito interno** de la empresa y ofrecer la oportunidad de progresar a aquellas personas que cumplan los requisitos necesarios.

No obstante, por desgracia, la solicitud es exigible moralmente, pero no legalmente. Por ello, en caso de que la empresa no tenga la suficiente sensibilidad para retirar dichas convocatorias externas, hemos exigido que, como el sindicato mayoritario que somos, nos faciliten la procedente **participación en el Tribunal de selección**, al igual que participamos en el resto de convocatorias de Oferta de Empleo Público.

Asimismo, hemos advertido a la empresa de que, en el caso de no admitir nuestras demandas, **exigiremos a la Presidencia** y utilizando todos los medios a nuestro alcance, **la certificación personal y unitaria de cada una de las personas seleccionadas** para poder comprobar que cumplen todos y cada uno de los requisitos legalmente exigibles, ya que a día de hoy no tenemos seguridad alguna de que así sea.

Desde UGT, esperamos que se tenga en consideración nuestras demandas y, conseguir así, que **los puestos puedan ser desarrollados por personas de la plantilla** que no solo cuentan con la cualificación suficiente, sino que, además, tienen una **experiencia y dedicación** demostrada. Con ello, **se pondría en valor al personal de ADIF**, algo que la Dirección de la empresa manifiesta continuamente y, con la retirada de estas convocatorias y su publicación en el ámbito interno, tienen la oportunidad de pasar de las palabras a los hechos. En cualquier caso, desde UGT siempre lucharemos por una **promoción profesional**, pura y garantista **que favorezca a los trabajadores de ADIF y ADIF Alta Velocidad en todas las categorías**.

#SOMOSUGT
#CONUGT**GANAS**